

ANEXO
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2º Notif.
TRANSPORTES GARRANCHO HISPANO LUSA S.L.	Adelardo Covarsi, 22	Badajoz	06005	B06329551	1.382,33	141 L.16/87	05/04/02	CC-0308/01	18/04/02
VICTORIA PARDO SILVA	Bda. Los Focos, 216	Madrid	28037	52864555K	300,51	141 L.16/87	22/03/02	CC-0446/01	08/04/02
MODA COCINA S.L.	Sevilla, 27, A	Zafra	06300	B21116967	300,51	140 L.16/87	21/03/02	CC-0636/01	02/04/02
MOTRUPIN S.L.	S.Benito Boxoyo, 126	Cáceres	10004	B10170470	300,51	141 L.16/87	20/03/02	CC-0710/01	02/04/02
FERNANDO NAVARRO NAVARRO	S.Pedro de Alcántara 21	Badajoz	06002	08789176W	300,51	141 L.16/87	27/03/02	CC-1427/01	18/04/02
LISATUR S.L.	Hernán Cortés, 4	Villanueva de la Serena	06700	08744342H	1.382,33	141 L.16/87	15/03/02	BA-1264/01	11/04/02
JOAU AZINHAIAS GARRANCHO	Adelardo Covarsi, 22	Badajoz	06005	06587205M	360,61	141 L.16/87	15/03/02	BA-1296/01	25/03/02
ANTONIO DOFORNO E HIJOS S.L.	Av. de las Caldas, 20, 5º	Orense	32001	B32019309	1.382,33	141 L.16/87	15/03/02	BA-1330/01	17/04/02
RAMÓN MORALES LEÓN	Alameda, 22	Valdepeñas	13300	30443308W	300,51	141 L.16/87	21/03/02	BA-1362/01	17/04/02
ISAMAN DFC	Marcelo Usera, 55	Madrid	28026	B81545949	1.382,33	141 L.16/87	21/03/02	BA-1419/01	17/04/02
ANTONIO M. GALINDO BUJALANCE	Av. Teresa de Jesús	Lucena	14900	34018802P	300,51	141 L.16/87	08/01/02	BA-1436/01	06/02/02

ANUNCIO de 25 de abril de 2002, sobre notificaciones de Trámites de Audiencia de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de trámites de audiencia correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 84 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 25 de abril de 2002. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2º Notif.
ANIBAL CANELAS CENTENO	Aurelio Cabrera, 1	Alburquerque	06510	08234360S	1.382,33	141 L.16/87	08/04/02	BA-1681/01	17/04/02
MARIANO CUENDA TORRES	José Mº Alcaraz y Alenda, 14	Badajoz	06011	08732271N	300,51	141 L.16/87	09/04/02	BA-2541/01	17/04/02

ANUNCIO de 25 de abril de 2002, sobre notificaciones de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de acuerdo de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Actuaciones que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se le concede un plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 25 de abril de 2002. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.